



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfo.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona
www.upn.org

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Íñigo ALLI MARTÍNEZ y D. Carlos SALVADOR ARMENDÁRIZ, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2017

"La Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios en materia de reducción de emisión de CO2 y de mejora de eficiencia energética, establece en su artículo 9 que "los Estados miembros se asegurarán de que: a) a más tardar el 31 de diciembre de 2020, todos los edificios nuevos sean edificios de consumo de energía casi nulo, y de que b) después del 31 de diciembre de 2018, los edificios nuevos que estén ocupados y sean propiedad de autoridades públicas sean edificios de consumo de energía casi nulo".

Al respecto, se pregunta al Gobierno de España:

- ¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno para que España cumpla plenamente la referida Directiva 2010/31/UE sobre edificios de consumo casi nulo?
- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que España dé pleno cumplimiento a la citada Directiva?"

D. Íñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra - UPN

D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra - UPN